



Lunes 24 de diciembre de 2012



2012120162331

24/12/2012 - 10:34

Operador: LADIAZ

División Control Financiero Valores



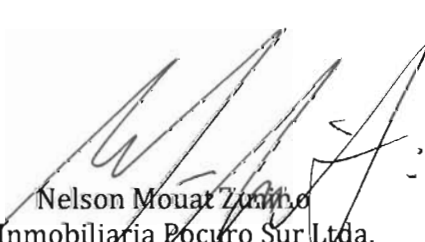
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Chile

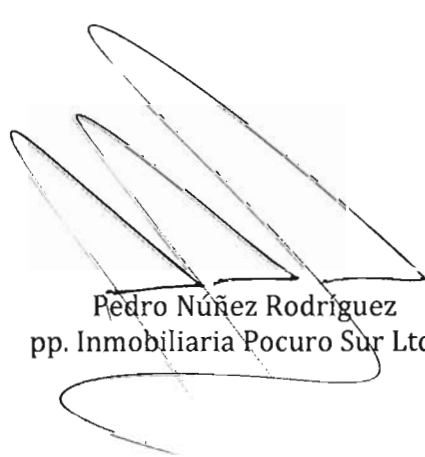
Ref: Aviso de resultado de oferta pública de adquisición de acciones de hasta el 100% de las acciones de Inmobiliaria Frontera Country Club S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente hacemos entrega de copia del aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones y control de Inmobiliaria Frontera Country Club S.A. publicado el pasado sábado 22 de diciembre de 2012 en los diarios El Mercurio y El Mostrador.

Atentamente,


Nelson Mouat Zúñiga
pp. Inmobiliaria Pocuro Sur Ltda.


Pedro Núñez Rodríguez
pp. Inmobiliaria Pocuro Sur Ltda.

22 DE DICIEMBRE DE 2012

Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Control de Inmobiliaria Frontera Country Club S.A. por Inmobiliaria Pocuro Sur Ltda. Aviso de Resultado

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.
POR INMOBILIARIA POCURO SUR LIMITADA

AVISO DE RESULTADO

Inmobiliaria Pocuro Sur Limitada (el "Oferte") publicó con fecha 21 de noviembre de 2012, en los diarios El Mercurio y El Mostrador, un Aviso de Inicio de Oferta Pública de Acciones (el "Aviso de Inicio") para adquirir la totalidad de las acciones emitidas por Inmobiliaria Frontera Country Club S.A. ("IFCCSA"). Asimismo, el Oferte puso a disposición de los interesados un Prospecto de Oferta (el "Prospecto"). Con fecha 6 de diciembre de 2012, y en cumplimiento de lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ordinario Nro. 28291 de 3 de diciembre de 2012, el Oferte publicó un aviso, rectificando y complementando el Aviso de Inicio, oportunidad en la que también complementó y rectificó el Prospecto. Finalmente el día 11 de diciembre de 2012, se publicó una prórroga de la vigencia de la oferta hasta el 19 de diciembre de 2012.

De conformidad al "Aviso de Inicio" y al "Prospecto", el Oferte ofreció adquirir 2.400 acciones emitidas por IFCCSA, representativas del 100% de su capital accionario (la "Oferta"). Atendido los términos de la Oferta, en su contempló mecanismo de prorrateo.

La Oferta se realizó en Chile y se extendió desde las 9:00 horas del día 22 de Noviembre de 2012 hasta las 23:59 horas del día 19 de diciembre de 2012.

Durante la vigencia de la Oferta, el Oferte recibió aceptaciones válidamente emitidas y con la documentación necesaria por un total de 1353 acciones de "IFCCSA" representativas del 56,375% de su capital accionario.

De conformidad al artículo 212 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, el "Oferte" declara exitosa la Oferta, y acepta y adquiere 1353 acciones de "IFCCSA". En razón de lo anterior, el Oferte pasa a ser titular directo de dichas acciones.

INMOBILIARIA POCURO SUR LIMITADA

Version Imprimible

